

Avala IEEM cambios de Morena, PT y PVEM

VIOLETA HUERTA

El pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó las modificaciones al convenio de coalición parcial "Sigamos Haciendo Historia" integrado por Morena, PT y PVEM.

La consejera Paula Melgarejo explicó que se modificó el origen partidario de siete municipios en el convenio de la coalición, aunque no se precisó cuáles fueron.

En sesión nocturna, también se aprobaron modificaciones a los bloques de competitividad de la misma coalición.

La consejera Karina Vaquera Montoya señaló que con los ajustes se revisaron los bloques de competitividad y los temas de paridad.

Dijo no estar de acuerdo con la conclu-

sión, pues la redacción mencionaba una visión integral de las candidaturas, cuando debe revisarse casa bloque, aunque aclaró que esa alianza sí cumple con la paridad.

En tanto, la consejera Paula Melgarejo señaló que el PT hizo otra modificación en sus bloques de competitividad para hacer paritarios cada uno de ellos.

Señaló que esa fuerza tiene 52 municipios y 26 serán encabezados por mujeres y un número idéntico por hombres.

El representante del PVEM, Fabián Enríquez Gamiz, aseguró que presentaron los bloques de competitividad para cumplir con el principio de paridad en sus tres vertientes e impulsarán que la mayoría de las fórmulas postuladas sean encabezadas por mujeres.

La consejera Daniella Durán destacó

que todos los partidos cumplieron en el tema de competitividad, mientras la consejera Sandra López Bringas señaló la proporcionalidad en ambos géneros.

También se aprobaron los registros de las plataformas electorales municipales y legislativas.

En ese punto, la consejera Karina Vaquera destacó que son los documentos donde los partidos identifican la problemática y presentan sus propuestas, por lo cual, consideró importante que se puedan difundir, a fin de que la ciudadanía pueda consultarlas y conocer las propuestas de las fuerzas políticas.

El representante del PRI, Víctor Capilla, señaló que con su plataforma legislativa buscan asegurar que las voces de la sociedad se reflejen, se priorizan las problemáticas que afectan al Estado de México y tienen seis pilares: desarrollo económico y prosperidad, seguridad y justicia, igualdad de género y desarrollo social, educación de calidad, medio ambiente y sustentabilidad y gestión pública eficaz.